

¿Hasta dónde debe aumentar el salario mínimo en México?

How far should the minimum wage increase in Mexico?

Journal of Economic Literature (JEL):
E24, J45, O17, J3, J31

Palabras clave:
Empleo. Salarios
Mercados de trabajo
Sector formal e informal
Salarios, compensaciones
y costes laborales
Nivel y estructura salarial

Keywords:
Employment; Wages
Public Sector Labor Markets
Formal and Informal Sectors
Wages, Compensation,
and Labor Costs
Wage Level and Structure

Fecha de recepción:

17 de mayo de 2023

Fecha de aceptación:

8 de septiembre de 2023

Resumen

En este breve artículo se aborda la recuperación que ha tenido el salario mínimo en México en los últimos cinco años. Se muestra que todavía hay margen para aumentar el salario mínimo si se usa como parámetro la productividad del trabajo, y aún más si se atiende a las necesidades de los hogares en México para evitar la pobreza. Si bien no se han registrado efectos sobre la creación de empleo o la informalidad laboral, sí se observa un desplazamiento de la distribución salarial hacia la cola inferior, en torno al salario mínimo, reduciendo el impacto sobre un mejor poder adquisitivo.

César Octavio Vargas Téllez
Departamento de Estudios Institucionales,
Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Cuajimalpa
< cvargas@cua.uam.mx >

Abstract

This article briefly addresses the recovery of the minimum wage in Mexico in the last five years. It shows that there is still margin to increase the minimum wage if labor productivity is used as a criterion, and even more if it is based on the needs of households in Mexico to avoid poverty. Although there have been no effects on job creation or labor informality, a displacement of the wage distribution towards the lower tail is observed, around the minimum wage, reducing the impact on better purchasing power.

Introducción

En prácticamente cualquier país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), tener un empleo garantiza no ser pobre, sin embargo, en México ello no se cumple, es más, hay un importante nivel de pobreza laboral,¹ lo que significa que los ingresos de los trabajadores no son suficientes para que sus perceptores estén fuera de la línea de pobreza.

Después de que México registró uno de los salarios mínimos más bajos de Latinoamérica (Moreno-Brid, J. *et al.* 2014: 81), a partir de 2018 se ha impulsado su incremento por varios actores económicos, desde el gobierno, el sector académico y hasta el sector empresarial Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). Finalmente se ha entendido que el crecimiento y desarrollo del país no puede depender solamente de un sector exportador

95

ECONOMÍAunam vol. 21, núm. 61
enero-abril, 2024

¹ El Coneval define la pobreza laboral como ingresos devengados de trabajo que son insuficientes para comprar la canasta alimentaria básica.

potente, pero con poco valor añadido nacional y sobre todo sustentado en bajos salarios pagados a sus trabajadores. Un país que en 2022 exportó bienes y servicios por un monto de \$578,193 millones de dólares,² ubicándose en los primeros 13 mayores exportadores del mundo,³ ha basado su competitividad en la contención salarial: esta situación tiene que cambiar, porque finalmente se ha entendido que hace falta desarrollar y fortalecer un mercado interno como factor de crecimiento económico, y para ello es importante mejorar el poder adquisitivo de la población.

Por otro lado, el actual gobierno ya ha manifestado que no habrá en lo que resta del sexenio ninguna reforma fiscal que pudiera significar incremento o nuevos impuestos, que resulten en una mayor progresividad impositiva, que pudiese generar recursos para elevar la inversión pública y por ende dinamizar la economía; sin embargo, sí está determinado a una recuperación constante del salario mínimo. Luego entonces, en un país donde se ha renunciado a una reforma fiscal progresiva que eleve la recaudación y con ello el gasto social, surge la pregunta de si un aumento del salario mínimo podrá tener efectos distributivos sobre el ingreso, similares a una mayor progresividad en el impuesto sobre la renta, y que tenga un impacto positivo sobre la pobreza.

Para tratar de responder la anterior pregunta, se hará un breve análisis sobre el comportamiento salarial en México y las características de su mercado laboral; antes se presenta una breve reflexión sobre la literatura que vincula el aumento del salario mínimo y sus efectos redistributivos. Posteriormente se hace un análisis de la dinámica y efectos de los aumentos constantes en el salario mínimo de los últimos cinco años y su relación con la productividad laboral. Finalmente se propone una política de incremento gradual, pero constante, que permita eliminar la pobreza de los perceptores de un salario mínimo, hecho que podría tener efectos significativos sobre el nivel de pobreza del país.

Revisión de la literatura y evidencia empírica

Existe un importante debate sobre si la implementación de un salario mínimo puede o no tener efectos distributivos sobre el ingreso, y en consecuencia sobre los niveles de pobreza, similares a una política progresista de impuesto sobre la renta. Si bien hay mucha literatura sobre los efectos que un aumento en el salario mínimo tiene sobre niveles de empleo, la distribución salarial y la composición del mercado de trabajo, realmente existe poca literatura sobre los efectos de la distribución del ingreso.

Gerritsen y Jacobs (2020: 612-613), a través del planteamiento y desarrollo de un modelo teórico, buscan conocer los efectos que tiene el aumen-

² INEGI.

³ Organización Mundial del Comercio.

to del salario mínimo sobre la distribución del ingreso; encuentran que un aumento del salario mínimo, puede afectar a los trabajadores de menores capacidades y habilidades *versus* los más capacitados. Los autores muestran que un aumento al salario mínimo, difiere de un cambio en impuestos distributivamente equivalente, generando más desempleo y más empleo entre los trabajadores con alta capacitación. Esto se explica porque un mayor costo laboral, de los trabajadores de menor capacitación, ocasiona una caída de su demanda y disminución del empleo. Una parte de estos trabajadores desplazados se distribuye entre los que se quedan en el desempleo, y los que se dirigen a los mercados laborales, donde los trabajadores tienen más habilidades y ganan más. Bajo estas premisas, un aumento en el salario mínimo es más deseable que un cambio impositivo distributivo equivalente, si y solo si las ganancias derivadas del aumento en el empleo, en el sector de trabajadores más calificados, son suficientemente altas para compensar las pérdidas por mayor desempleo en los estratos de baja capacitación.

Acemoglu y Autor (2001: 1158-1159) plantean la idea de que un aumento en el salario mínimo puede cambiar la demanda laboral de trabajos con baja calificación hacia alta calificación. Para mitigar el efecto adverso sobre el empleo de baja calificación, autores como Dazinger (2015: 250-251) proponen un aumento en el salario mínimo junto con una política que obligue a las empresas a contratar una cierta cantidad de trabajadores poco calificados, incluso si su productividad marginal está debajo del salario mínimo.

En un estudio aplicado a Eslovenia (Laporšek *et al.* 2019: 605-606) calcula los efectos diseminadores derivados de un aumento al salario mínimo concretado en 2011, y encuentra un efecto positivo sobre todo el espectro de la distribución salarial, aunque decreciente a medida que aumenta la escala salarial. Con una base de datos detallada sobre el perfil de los trabajadores y tras un importante aumento salarial de 23%, la distribución salarial de los trabajadores eslovenos generó un pico en torno al nuevo salario mínimo, esto es en la parte baja de la distribución, y se explica en parte porque la distancia entre el salario medio y el mínimo se ha estrechado. Mientras los salarios más cercanos al nuevo salario mínimo registraron también un importante crecimiento, por ejemplo, el grupo de trabajadores con un salario 5% superior al mínimo registraron un aumento medio en su salario de 5.3 puntos porcentuales, mientras los salarios más alejados también registran un aumento, pero en menor intensidad: así, los grupos salariales que exceden entre un 40 y 45% al mínimo solo aumentaron 0.5 puntos porcentuales. En cuanto al perfil de trabajadores beneficiados por el aumento del salario mínimo, la mayoría son jóvenes con salarios superiores apenas 5% del mínimo, y en su caso los aumentos salariales fueron de 8%. Los sectores con mayores aumentos salariales fueron en la construcción, hostelería y servicios de comida, con

mayor impacto sobre las empresas pequeñas. Este fenómeno ha contribuido a reducir la desigualdad salarial debido un aumento salarial generalizado, pero con mayor efecto en los salarios menores a la media.

Un resultado similar ha sucedido para Macedonia (Petreski, M. *et al.* 2017: 63), en aquel país se registró un aumento significativo del salario mínimo, el cual fue de 19%. Hubo un efecto equalizador, pero para los salarios menores al salario mínimo, concretamente para tres actividades económicas donde es baja la productividad laboral; textil, vestido y piel. Sin embargo, este incremento, no tuvo efectos expansivos sobre salarios superiores al mínimo, por lo tanto hubo una mayor concentración en torno a la cola izquierda de la distribución salarial.

Por su parte, un estudio reciente para México (Campos-Vázquez y Esquivel, G. 2022: 10-12, 16), calcula los efectos que tiene el aumento del salario mínimo sobre la pobreza. Si bien el estudio solo contempla datos salariales trimestrales para todo 2019 y hasta el tercer trimestre 2020, existen evidentes efectos positivos en la mitigación de la pobreza, a pesar de la pandemia.

La disminución en los niveles de pobreza se ubica entre 2.6 y hasta 3.5 puntos porcentuales, ajustada por línea de ingreso de pobreza regional (frontera norte, norte y resto del país), lo que implica una reducción de entre 11 y 15% de la tasa de pobreza. Sin embargo, los autores encuentran que la disminución en la pobreza beneficia más a todos aquellos que están justo por arriba del umbral de pobreza, en contraste con las familias que tienen ingresos por debajo de dicho umbral. Así, a pesar de la reducción de la pobreza, la intensidad de la pobreza aumentó. Esto se explica porque la caída en la pobreza tuvo efectos sobre todo en los estratos poblacionales que se encontraban cerca de la línea de pobreza, pero no en los más pobres de la población, los cuales en la mayoría de los casos están fuera del mercado laboral formal y tienen ingresos por debajo del salario mínimo o simplemente no tienen ingresos monetarios.

Se ha demostrado que una hipotética menor demanda de trabajadores poco calificados, derivada de un aumento en el salario mínimo, podría hacer aumentar la demanda de trabajadores un poco más calificados que se ubican cerca, pero por arriba del nuevo salario mínimo, lo que también presiona al alza estos salarios, y ello dependerá del efecto sustitución de los menos calificados por los más calificados.

Sin embargo, mejorías en la distribución del ingreso y en los niveles de pobreza, como consecuencia de aumentos en el salario mínimo, no están exentas de polémica; de hecho, para varios autores podría ser inoperante o contraproducente, o estar limitado a ciertas condiciones (Saget, C. 2014: 113).

La crítica al enfoque de aumentar el salario mínimo para mejorar la distribución del ingreso se sustenta en el hecho de la valoración de esos efectos distributivos, que están condicionados por la subjetividad de los juicios de

valor que conlleven un nivel de redistribución” justo”, y que están vinculados con incrementos al salario mínimo y totalmente desvinculados del factor trabajo, como es la productividad laboral. Así existe el argumento de que incrementos en el salario mínimo reducen el empleo, a pesar de no haber evidencia empírica contundente que así lo avale (Manning, A. 2016: 12-16).

De igual manera, existe importante controversia sobre si la existencia de un salario mínimo que supere las líneas de pobreza sea suficiente para eliminarla. De acuerdo a Saget, C. (2014: 113), debe haber tres condiciones para que un aumento del salario mínimo tenga efectos positivos sobre la pobreza: la primera, que ningún trabajador o muy pocos pierdan su empleo; segunda, que los empleadores cumplan con sus obligaciones de verdaderamente otorgar el salario mínimo, y tercera, no debe haber aumento de precios como consecuencia de aumentos en el salario mínimo.

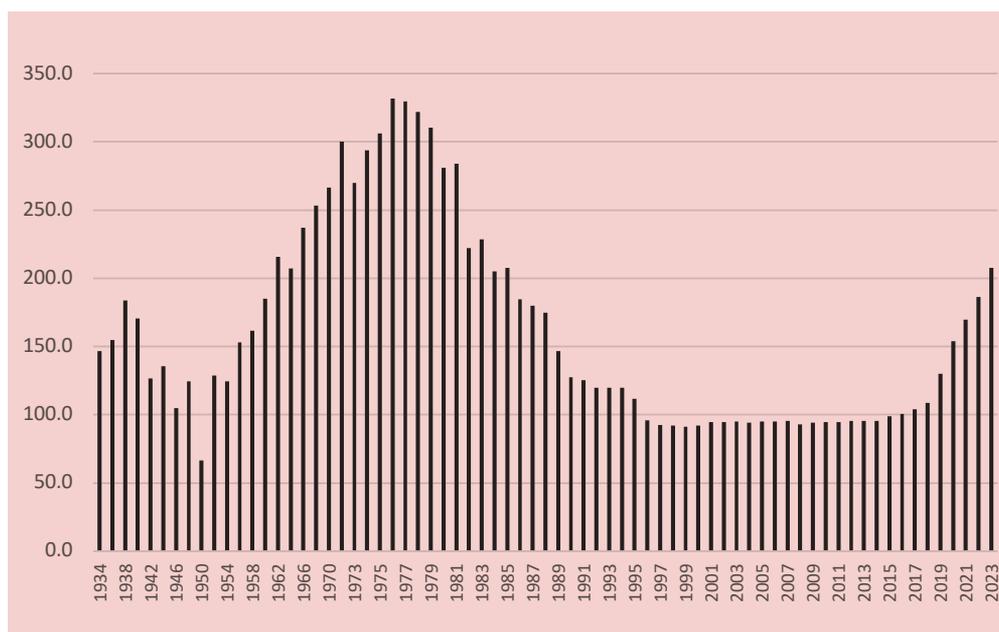
Trayectoria del salario en México

México estuvo implementando una fuerte política de contención salarial en los últimos 35 años, lo que llevó al salario mínimo real, a principios de la segunda década de los años 2000, a ser el menor de América Latina (Figura 1). Moreno-Brid *et al.* (2014: 81-84) confirma esta lamentable posición del salario mexicano a través de tres medidas: en dólares corrientes, en 2011 fue de solo \$112.2 mensual versus el segundo más bajo, que era de Bolivia en \$117. Medido en el poder de compra que tiene el salario de acuerdo al costo de la vida en cada país, el salario en 2011 se mantenía como el más bajo, con \$200 mensuales en dólares de paridad de poder de compra, versus los más altos que estaban por arriba de los \$500 dólares, para Argentina, Costa Rica, El Salvador y Perú. Si se comparaba con la línea de pobreza per cápita, seguía en la última posición, pues apenas equivalía a 66% de lo necesario para que una persona esté por arriba del umbral de pobreza.

Se pueden identificar dos motivos detrás de la contención salarial: a fines de la década de 1980 se implementaron una serie de pactos entre el gobierno,⁴ empresarios y trabajadores para contener la inflación de 132% en 1987; durante este periodo el salario mínimo sirvió como una ancla para controlar el alza de precios. El salario también sirvió como una herramienta para impulsar la competitividad de las exportaciones mexicanas, a raíz del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que entró en vigor el 1° de enero de 1994.

⁴ El 15 de diciembre de 1987 se acordó la firma del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), el cual en 1989 se transformaría y ampliaría en Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE).

Figura 1. México: evolución del salario mínimo
Pesos diarios enero de 2023



Para apreciar desde una perspectiva de largo plazo el comportamiento del salario mínimo, se muestra una serie histórica de 88 años de la trayectoria del salario mínimo diario en pesos constantes, de ella se desprenden varias consideraciones. Primero, México no ha tenido un contundente y constante crecimiento de los salarios reales, la serie presenta altibajos en el crecimiento salarial durante el período de tiempo. Figura 1. Se observa un comportamiento errático entre 1934 y 1950, donde el salario registra importantes fluctuaciones año con año, que al final de este período lo colocan en su nivel más bajo, que es de solo \$66 pesos actuales. Después, se puede apreciar una segunda etapa que comienza en 1950, la única que registra 26 años de crecimiento salarial constante, la cual culmina en 1976 con el salario más alto de la historia reciente de México, con \$331.8 pesos: en este periodo el salario real se multiplicó 5 veces. Es importante decir que durante este período hubo un crecimiento del PIB robusto, con tasa de crecimiento promedio anual de 7.1%.

Posteriormente se dibuja una tercera etapa (1980-2000), más de veinte años de fuerte deterioro salarial, donde el nivel alcanzado en 1999 apenas es 27%, su nivel máximo histórico. Este periodo abarca también la llamada década perdida de crecimiento económico, con apenas 1.9% en promedio anual para todas la década de 1980, marcado por el gran problema de insolvencia en el pago de la deuda externa, con fuertes desequilibrios presupuestales y una persistente inestabilidad en valor del peso, con constantes devaluaciones.

En este periodo se registra un cambio estructural de la economía: México pasa de ser una economía relativamente cerrada, a una totalmente abierta, donde antes la inversión pública y demanda interna eran el motor de la economía, en esta etapa se pretende que las exportaciones tiren de la actividad económica, sustentadas y potenciadas en una competitividad basada en salarios bajos. Finalmente, se puede observar un cuarto periodo de casi 20 años, entre 2000 y 2018, donde, si bien el salario real deja de caer, éste se estabiliza en torno a los \$87 pesos actuales. Es en este periodo cuando México se consolida como potencia exportadora, ubicándose como el segundo socio comercial de Estados Unidos, y al mismo tiempo es la etapa donde registra el menor salario de América Latina. Ello significa toda una paradoja, porque, entre los argumentos esgrimidos para la integración comercial con los otros dos países de América del Norte, estaba que, en el mediano y largo plazos, los precios de los factores de la producción convergerían, en este caso el salario en México tendería hacia los niveles salariales de sus dos socios comerciales, hecho que, lejos de ocurrir, se ampliaron las distancias salariales.

Aumentos en el salario mínimo y sus efectos

La recuperación del salario mínimo en México está sustentada en la idea de una mayor justicia e inclusión social, donde los ingresos de la población ocupada sean los necesarios para cubrir las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias. También, de manera pragmática, una contundente y permanente recuperación salarial fortalecerá el mercado interno, con el fin de posicionarlo como uno de los pilares del crecimiento económico.

Los argumentos anteriores han sido esgrimidos por varios actores, como académicos, organizaciones de la sociedad civil, gremios empresariales, gobiernos locales y el propio gobierno federal. Ello llevó a una concientización y consenso sobre la necesidad de aumentar el salario mínimo: antes de ello era necesario desvincular multas y pagos de servicios, pensiones, y esto se hizo a través de la creación de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).⁵ Así es como, en diciembre de 2017, comienza la ruta de recuperación del salario mínimo; pero no es hasta la toma de posesión de un nuevo gobierno, encabezado por el Presidente López Obrador, cuando comienza una más contundente recuperación del salario mínimo.

Entre las medidas más significativas, estuvo la llevada a cabo el 1° de enero de 2019, donde el salario mínimo se duplica en la zona fronteriza al pasar de \$88.36 a \$176.72, acompañado de una disminución en la tasa de IVA de 16 a 8%, y del ISR de 30 a 20%. Este importante incremento salarial no tuvo

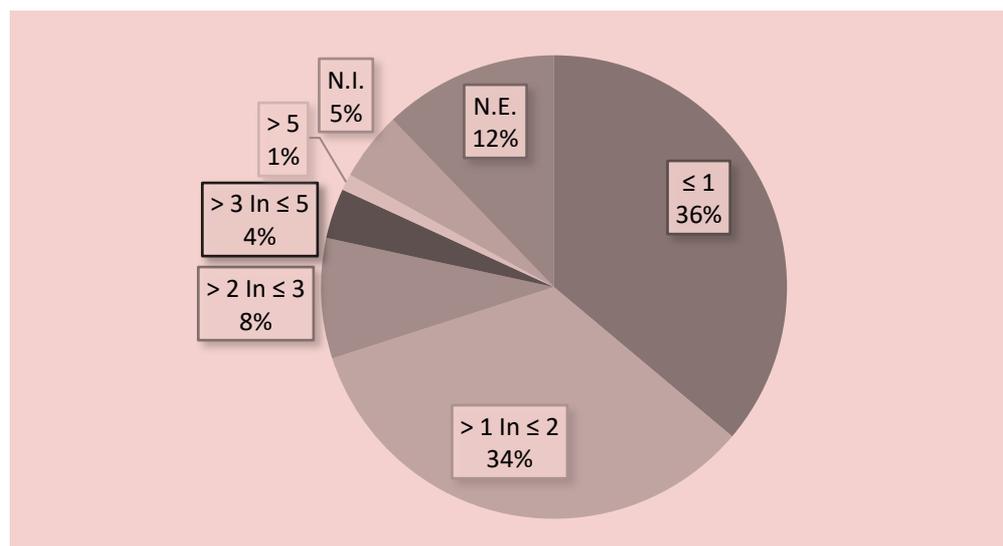
⁵ UMA es la unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales y estatales, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todos los anteriores.

efectos negativos sobre los precios ni sobre el empleo: un estudio conducido para México (Gerhard-Tuma *et al.* 2020: 12-14) no encuentra cambios significativos en los niveles de empleo entre los municipios de la franja fronteriza y los municipios contiguos donde no se duplicó el salario. Tanto la base del IMSS, como la de la ENOE, no muestran cambios significativos ni en el número de empleos formales, ni por nivel educativo, género o edad. En cambio sí se registró un aumento del salario promedio de 9.3 y 20% para los trabajadores sin educación.

Sin embargo, donde sí hubo un efecto en el mercado laboral fue en la estructura de los ingresos de la población ocupada, de acuerdo con la información trimestral proporcionada por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Actualmente, un 36.2% de la población ocupada tiene ingresos máximos de un salario mínimo. Mientras que la población ocupada que gana entre uno y un máximo de dos salarios mínimos asciende a 34%. Si a estas cifras sumamos casi 4.8% de personal ocupado cuyos ingresos son nulos, se tiene que 74.8% (equivalente a $\frac{3}{4}$ de la población ocupada) tiene ingresos que, en el mejor de los casos, apenas alcanzan los dos salarios mínimos: ingresos insuficientes para sostener un hogar promedio de 3.6 individuos⁶ (Figura 2).

Figura 2. Población ocupada ingresos por salario mínimo (2023)



En contraste, solo 13%⁷ de la población ocupada tiene ingresos superiores a dos salarios mínimos (\$12,448), umbral que apenas supera a línea de pobreza

⁶ Calculado por el Consejo Nacional de Población (Conapo) con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

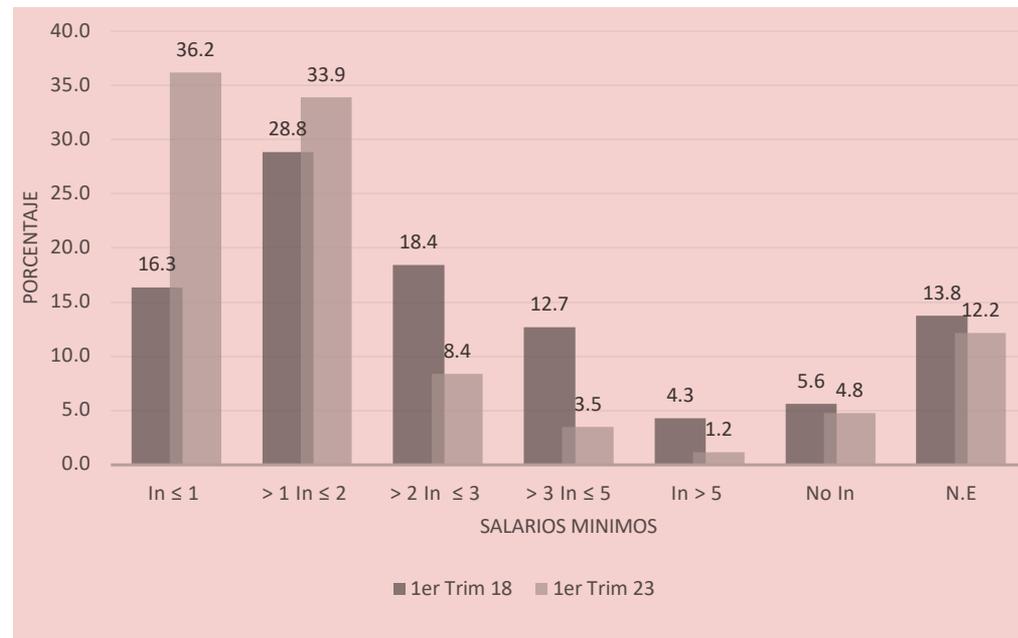
⁷ Sin contar un 12% que No Especifica.

urbana⁸ (\$11,973) para un hogar promedio. Mientras tanto, el estrato con mayor participación de trabajadores en el mercado laboral (36%) apenas percibe un salario mínimo o menos: ello sin duda habla de un mercado laboral cuya característica es la oferta de empleo con bajos niveles de ingreso, y por ende los trabajadores empobrecidos.

Si bien ha sido continuo el crecimiento desde 2018 del salario mínimo, parece haber generado un efecto poco deseado en la estructura de ingresos de la población ocupada.

Considerando la estructura de la población ocupada por niveles de ingresos que reporta la ENOE, se aprecia un cambio importante durante cinco años de crecimiento salarial: para ello se hace un análisis comparativo entre el primer trimestre de 2023 versus el primer trimestre de 2018.

Figura 3. Población ocupada. Estructura de Ingresos



Sucede que la población ocupada que gana menos o igual a un salario mínimo se ha más que duplicado, al crecer un 121%. Un aspecto positivo es que la población que no percibe ningún ingreso ha disminuido ligeramente, al pasar de 5.6 a 4.8%. Por su parte, la población que gana entre uno y dos salarios mínimos apenas creció cerca de 17.4%.

⁸ Esta línea de pobreza urbana se calculó con base en la línea de pobreza por ingresos para una persona, la cual consta de una canasta alimentaria más una no alimentaria, definida por Coneval. Posteriormente se escaló al tamaño de un hogar medio de 3.6 individuos; para finalmente ajustarse, por una escala de equivalencia de 2.8, considerando que dentro de un hogar se generan economías de escala en el consumo y gasto. Esta escala de equivalencia fue obtenida de acuerdo con un estudio conducido para México por Mariano Rojas (2014).

En contraste, la participación de trabajadores con percepciones de dos salarios mínimos o más ha sufrido una importante contracción; esta tendencia es sin duda preocupante, porque solo ingresos superiores a los dos salarios mínimos permiten a sus perceptores y sus familias alejarse de la línea de pobreza, y de la probabilidad de caer en pobreza ante cualquier contingencia económica. Por ejemplo, el porcentaje de la población ocupada que gana entre dos y tres salarios se redujo a menos de la mitad, al pasar de 18.4 a 8.4%; peor fue la dinámica para los que perciben entre tres y cinco, pues se redujo a casi un cuarto del nivel anterior, al pasar de 12.7 a 3.5%, lo que representó una caída de 72%. Finalmente, para quienes obtuvieron ingresos superiores a cinco o más salarios mínimos, la disminución fue también de 73%, y su proporción en el conjunto, ya de por sí pequeña, se hizo exigua, al pasar de 4.3% a solo 1.2% (Figura 3).

Es evidente que ha habido un desplazamiento en términos relativos de la participación de los ingresos hacia menores niveles salariales, a pesar de que el salario mínimo creció en términos reales en los últimos cinco años. La distribución salarial se recorrió a la cola inferior, parecida a una función de distribución tipo ji-cuadrada extrema. Este resultado está en sintonía con el caso de Macedonia, donde un aumento importante del salario mínimo solo abultó la cola izquierda de la distribución salarial en torno a un nuevo y mayor salario mínimo. Además, no ha habido un efecto positivo sobre todo el espectro de la distribución salarial, como fue el caso de Eslovenia ya antes mencionado, donde hubo incrementos en todos los niveles salariales. Tampoco se aprecia un desplazamiento de trabajadores menos calificados por más calificados como sugiere la literatura en otros casos, pues la tasa de desempleo no ha registrado cambios significativos.

El desplazamiento se puede explicar porque en terminales reales los salarios superiores al mínimo no cambiaron, no hubo un efecto propagación, el cambio fue simplemente aritmético, de tal manera que hubo una reclasificación hacia tramos salariales menores. Parece ser que el aumento del salario mínimo solo tuvo un efecto ecualizador en la parte baja de la distribución salarial, pues aumentó la participación de la población que gana un salario mínimo, pero no un elemento que pudiera detonar una espiral ascendente de aumentos salariales superiores al mínimo.

La mejora en el salario mínimo parece ser que solo se circunscribe a quienes ganaban el mínimo. La falta de efectos redistributivos a través de una propagación en el aumento del salario mínimo, hacia tramos salariales superiores, merece un análisis más detallado, para conocer cuáles factores lastran la posibilidad de aumentar el poder adquisitivo de toda la población ocupada y que todo el espectro salarial se vea beneficiado.

A medida que siga aumentando el salario mínimo, se recomienda seguir revisando el cambio en la estructura de los ingresos de las personas ocupadas; de mantenerse la tendencia, el efecto del aumento en el salario mínimo sobre el bienestar de la población se vería disminuido, debido a una mayor proporción de trabajadores que ganan a lo sumo un salario mínimo o menos, pero sin un efecto positivo sobre tramos salariales superiores. Si la distribución salarial se sigue concentrando en la parte baja de la función de distribución, las ganancias derivadas de un mayor salario mínimo tendrán un impacto menor sobre la pobreza y distribución del ingreso.

¿Ha sido suficiente aumento?

El punto de inflexión en la política salarial se presenta en 2018, año donde comienza a revertirse el estancamiento y se aprecia un aumento gradual, pero firme y constante, del salario real, de tal suerte que el salario a enero de 2023 es de \$207 pesos,⁹ 128% mayor al vigente en ese año. Aun así, el salario actual todavía es un 37% menor al nivel máximo alcanzado en 1976, de \$331.8 pesos, y similar al salario vigente 59 años atrás (1964).

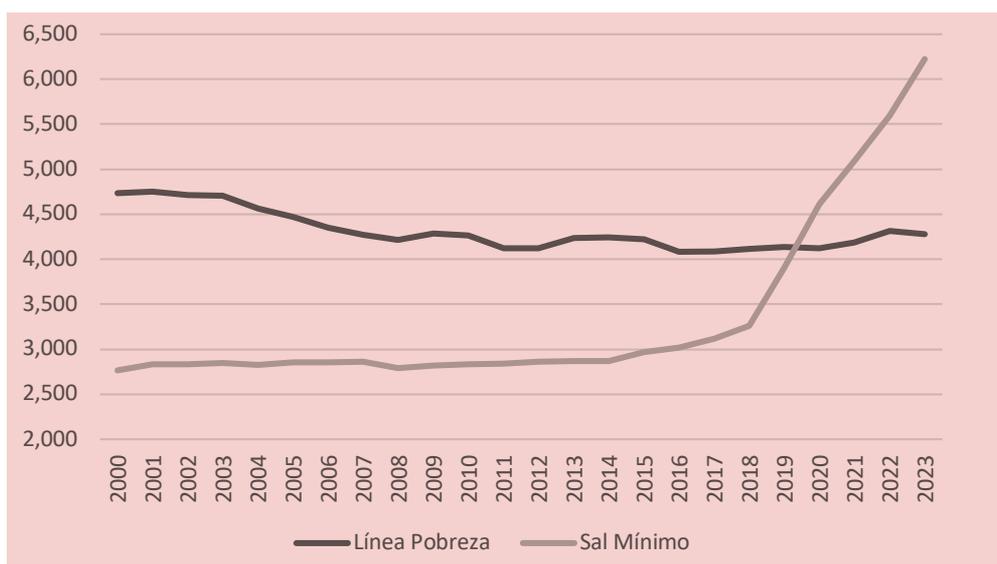
La trayectoria más reciente se observa en la Figura 4, donde apenas en el año 2019 el salario mínimo nacional¹⁰ igualó el umbral de ingreso personal necesario para superar la pobreza urbana,¹¹ esto significa que un asalariado con ese ingreso apenas en ese momento era capaz de mantenerse a sí mismo, pero le era insuficiente para sostener una familia.

⁹ Con excepción de la frontera norte, donde en 2023 su monto es de \$312.4 pesos.

¹⁰ Se excluye al salario mínimo de la frontera norte.

¹¹ Usando como parámetros las líneas de pobreza por persona establecidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Figura 4. Salario mínimo vs línea de pobreza urbana personal (cantidades mensuales en pesos 2023).



Si bien la tendencia de aumento en el salario se ha mantenido después de 2019, con una tasa promedio anual en términos reales de 12% entre 2019 y 2023, su poder adquisitivo aún es insuficiente para sostener un hogar medio con un solo perceptor.

El ingreso de los trabajadores debe ser suficiente para satisfacer las necesidades básicas de ellos y sus familias y evitar caer en pobreza; al día de hoy, el propio Coneval reconoce la existencia de “pobreza laboral”¹² en un nivel de 38.5%.¹³ Toda vez que los recientes aumentos constantes en el salario mínimo aún no son suficientes, es importante precisar y saber hasta dónde y hasta cuándo debe aumentar el salario mínimo. Para ello se simuló un hipotético crecimiento salarial, para alcanzar el nivel suficiente en términos de ingreso monetario, a fin de cubrir las necesidades de un hogar medio que esté por arriba del umbral o línea de pobreza urbana no extrema.

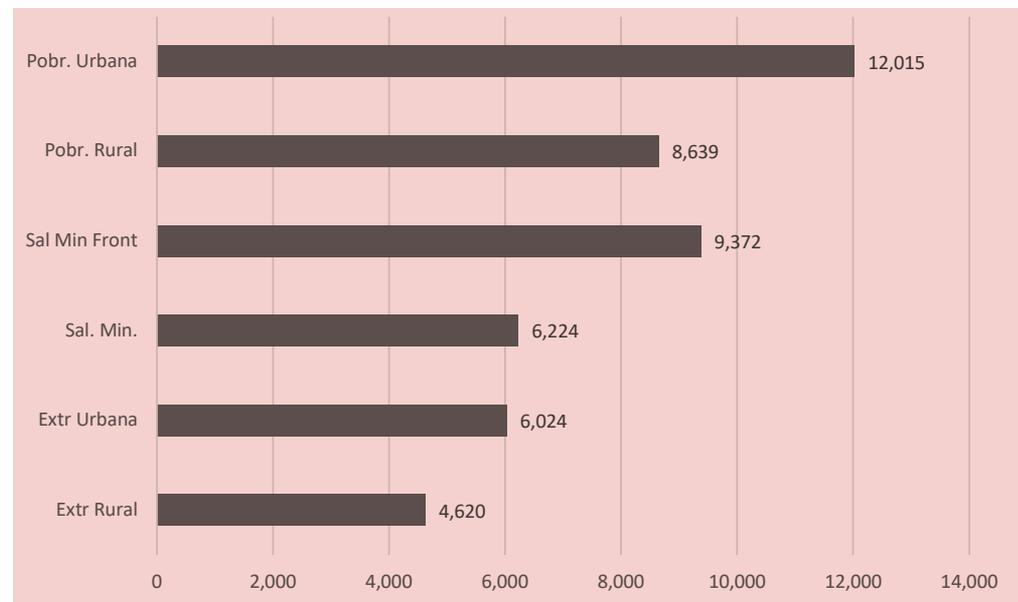
Para el análisis, fue necesario considerar las líneas de pobreza extrema y no extrema, calculadas con base en el ingreso necesario por persona, del Coneval. Posteriormente, se calcularon líneas de pobreza familiar, para ello se escaló al tamaño de un hogar promedio de 3.6 personas, pero se ajustó con una escala de equivalencia de 2.8, para un hogar medio, considerando que al interior de las familias se generan economías de escala en los gastos.

¹² De acuerdo al Coneval, la pobreza laboral es el porcentaje de población con ingreso inferior al valor monetario de la canasta alimentaria.

¹³ Dato promedio nacional del cuarto trimestre de 2022, calculado por el Coneval con información trimestral de la ENOE. En tanto el promedio urbano fue de 34% y el rural de 52.3%.

De acuerdo con la Figura, 5 a pesar del importante aumento de salario mínimo en la frontera norte, éste apenas cubre 78% de los ingresos mínimos necesarios de una canasta básica urbana (la alimentaria más la no alimentaria), si bien sí cubre el ingreso necesario para una canasta rural y canastas alimentarias (extrema pobreza). Lo que significa que, en las ciudades fronterizas, donde por cierto se concentra la mayor población de dicha franja, el actual nivel de salario mínimo aún no alcanza para sostener una familia, lo que obliga a más miembros de la familia a trabajar, con los consiguientes problemas de desintegración familiar. Esta escala de equivalencia fue calculada para México (Rojas M. 2014:13).

Figura 5. Líneas de Pobreza y pobreza extrema y salario mínimo



De acuerdo a la Figura 5, se aprecia que el monto actual del salario mínimo vigente en el resto del país apenas cubre las necesidades para que el hogar promedio no caiga en niveles de pobreza extrema, pero aún no tiene el poder adquisitivo para ubicar a sus perceptores y sus familias fuera de la línea de pobreza no extrema. En las zonas rurales, el actual salario mínimo solo cubre 72% de los ingresos necesarios, y en las urbanas solo compra la mitad (51%) de las canastas alimentaria y no alimentaria. Por lo tanto, es evidente que aún no es suficiente el nivel actual alcanzado del salario mínimo, para ello se debe mantener una política consistente de recuperación por un tiempo mayor.

Para responder a la pregunta sobre cuál es el monto suficiente que debería alcanzar el salario mínimo en México, para evitar que sus perceptores cai-

gan no solo en pobreza extrema, sino en pobreza, se hizo un simple ejercicio de proyección de las actuales líneas de pobreza familiar, ya antes calculadas.

Tabla 1. Proyecciones de Líneas de Pobreza por Ingresos en México y Salario Mínimo (pesos mensuales de 2023 por familia media de 3.6 personas)

Año	Línea de Pobreza Extrema (Canasta alimentaria)		Línea de Pobreza (Canasta alimentaria más No alimentaria)		Salario Mínimo (Resto país)	Salario Mínimo (Front Norte)
	Extr Rural	Extr Urbano	Pobreza Rural	Pobreza Urbano		
2023	4,604	6,002	8,609	11,973	6,224	9,372
2024	4,753	6,176	8,755	12,096	6,994	10,531
2025	4,907	6,355	8,903	12,220	7,859	11,834
2026	5,066	6,540	9,055	12,346	8,831	13,298
2027	5,230	6,729	9,208	12,473	9,923	14,942
2028	5,399	6,924	9,365	12,601	11,150	16,791
2029	5,574	7,125	9,524	12,731	12,529	18,867
2030	5,754	7,332	9,686	12,862	14,079	21,201

Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL y CONASAMI.

Para proyectar las líneas de pobreza, y el salario, se usaron tasas de crecimiento promedio del período 2019-2023,¹⁴ lapso que ha tenido una fuerte recuperación, y marca el punto de inflexión de la política de salario mínimo implementada por la nueva administración federal.

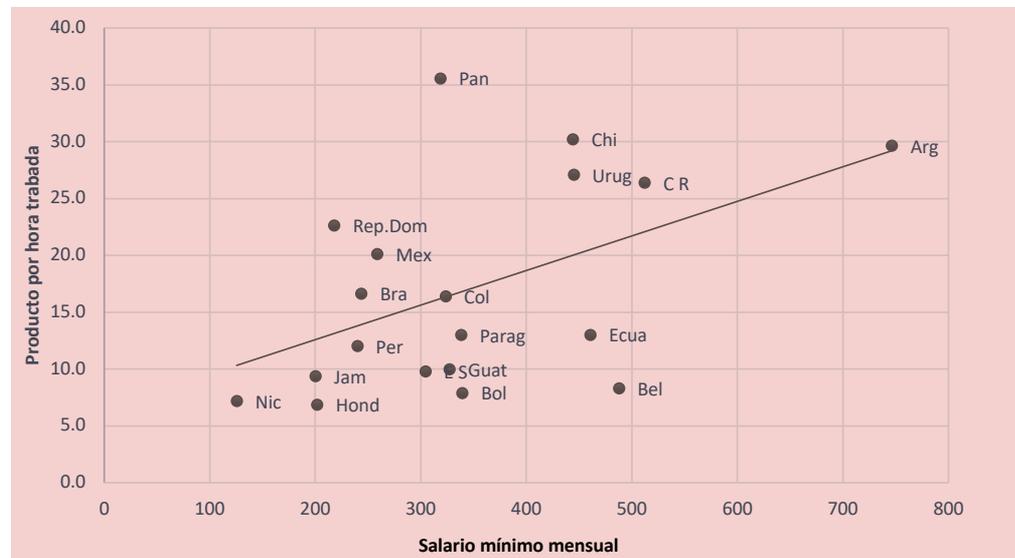
De acuerdo a la Tabla 1, si se mantiene la tasa de crecimiento salarial de 12% anual de manera constante, así como también la tendencia en el crecimiento de las líneas de pobreza, el salario mínimo de la frontera norte será capaz de evitar que una familia media caiga en pobreza, en el ámbito urbano, hasta el año 2026. Mientras que el salario para el resto del país cubrirá los gastos de una familia que quiera evitar caer en la pobreza, hasta el año 2030 (Figura 7A). Este escenario es gradual y por eso es factible, pues se basa en una tendencia de recuperación salarial que ya se ha dado en los cuatros años previos, sin afectar significativamente la generación de empleo, ni los precios.

Por otro lado, un factor de referencia para determinar el nivel salarial es la productividad laboral: este enfoque sostiene que debe haber una cercana correlación en las trayectorias de la productividad laboral y el salario real; con el fin de que éste tenga un sustento sólido en su crecimiento. Por lo tanto, todo crecimiento del salario debe ir acompañado de aumentos en la productividad laboral.

¹⁴ Para la línea de pobreza extrema rural se aplica la tasa de 3.24%, de pobreza extrema urbana 2.90%, y en el caso de la pobreza no extrema, la rural, una tasa de 1.70%, y la urbana de 1.03%, en tanto se aplicó una tasa de 12.37% anual para ambos salarios mínimos.

De esta manera, si se analiza el salario en función de la productividad laboral dentro de un contexto latinoamericano, México tiene margen para aumentar el salario mínimo. De acuerdo a datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se comparó el salario mínimo mensual en dólares constantes vigente en 2022 para varios países latinoamericanos, países de ingreso medio y medio alto con los que México tiene una gran similitud en términos de niveles de desarrollo.

Figura 6. America Latina 2022 Salario mínimo vs Productividad (Dólares de 2017 en PPP)



En el diagrama de dispersión de la Figura 6, se presentan los salarios mínimos de cada país versus el producto por hora trabajada, expresado en dólares constantes y en términos de paridad del poder de compra, y así eliminar la posible distorsión en el ingreso por la subvaluación o devaluación del tipo de cambio de las monedas de cada uno de los países.

En el caso de México, la productividad laboral no ha tenido un buen desempeño en los últimos años, si se atiende al hecho de que entre 2010 y 2022 el producto por hora trabajada solo ha crecido a una tasa anual de 0.02%. Aun así, expresado en términos monetarios, el producto por hora trabajada en 2022 fue de 20.1 dólares en términos de paridad de poder de compra, el séptimo más alto de los países latinoamericanos; en contraste, el salario mensual fue el treceavo en términos monetarios. Si se observa la línea de tendencia del diagrama de dispersión, el salario mínimo en México tendría que haberse ubicado en 2022 cerca de los \$450¹⁵ dólares mensuales versus los \$259 dólares registrados.

¹⁵ El tipo de cambio de 1 dólar estadounidense fue equivalente a 20 pesos mexicanos en promedio, lo que ubicaría el salario mensual en \$9,000 pesos.

Un ajuste hacia ese umbral llevaría el salario mexicano a los niveles que le corresponden dentro del contexto latinoamericano, y sería más congruente con su nivel de desarrollo económico. Así, el ajuste del salario en moneda mexicana ubicaría el salario mínimo cerca de los \$9,000 pesos mensuales, nivel similar al vigente en la frontera norte, suficiente para superar la línea de pobreza rural, pero aún 25% por debajo de la línea de pobreza urbana en 2023.

Para recapitular, el salario mínimo actual aún no es suficiente: ya sea desde la preceptiva de las necesidades monetarias para una familia, que quiere evitar la pobreza, o bien desde la perspectiva de la productividad laboral, el producto por hora generado por los trabajadores mexicanos no se corresponde con la remuneración de sus pares latinoamericanos con el mismo nivel de productividad.

Recomendaciones y conclusiones

El salario mínimo en México, después de haber perdido más de 70% de su poder adquisitivo en la primera década de los 2000, respecto a su máximo valor histórico registrado, ha comenzado a revertir su tendencia desde 2018, a través de una paulatina pero consistente recuperación, con una tasa de aumento real anual superior a 12%, lo cual lo ha colocado un 128% superior al valor inicial del periodo. En paralelo, en 2019, el gobierno actual, por decreto, duplicó el salario mínimo en la frontera norte.

Desde que comenzó la recuperación del salario mínimo de manera contundente, no ha tenido ningún impacto negativo en la informalidad laboral, ésta se ha mantenido igual e incluso ha disminuido ligeramente, ubicándose en el cuarto trimestre de 2022 en una tasa de 51% (Figura 8A).

Tampoco se han generado presiones inflacionarias, ni destrucción de empleo; sin embargo, sí se ha observado un cambio negativo en la estructura de ingresos para la población ocupada. En cinco años,¹⁶ la población que gana hasta un salario mínimo o menos, más que se duplicó (121%), en tanto la población con ingresos entre uno y dos salarios mínimos apenas creció 17%. Mientras tanto, la población con ingresos superiores a dos o más salarios mínimos disminuyó entre 55 y 73%, según el rango salarial. Esto indica que ha habido un desplazamiento de los ingresos de la población ocupada hacia la parte baja de la distribución salarial, concentrándose 75% entre cero y dos salarios mínimos. Para contener ese fenómeno, se recomienda, generar toda una estrategia de inspecciones laborales por parte de las autoridades, tanto federales como estatales, para evitar que una parte importante de la población ocupada, sobre todo en el medio rural, no gane ni siquiera el salario mínimo oficial. Desde el punto de vista de la agenda de investigación, se

¹⁶ Casi cinco años, primer trimestre de 2018 versus cuarto trimestre de 2022.

prevé en el corto plazo trabajar con los microdatos de la ENOE para detectar, de manera más detallada, qué perfiles laborales se han desplazado hacia la cola inferior de la distribución salarial.

Comparando productividad y salario mensual en América Latina, de acuerdo a escenarios e información de la Organización Internacional del Trabajo, México tiene un salario mínimo por debajo de lo que le corresponde por producto por hora trabajada, éste tendría que haber estado, en 2022, cerca de \$450 dólares versus los \$260 dólares¹⁷ vigentes para el todo el país con excepción de la frontera norte. Ello significa que todavía hay un margen de recuperación de 70%, si se acude a la productividad laboral como parámetro de referencia.

De igual manera se recomienda mantener el actual ritmo de crecimiento salarial, puesto que no ha habido importantes efectos adversos sobre las variables laborales ya mencionadas, y sí ha habido una recuperación importante del poder adquisitivo, ritmo que ha de mantenerse hasta que el salario mínimo sea suficiente para cubrir las necesidades monetarias de un hogar medio urbano y que no caiga en pobreza.

Para ello se sugiere un escenario de crecimiento gradual, para que, en un plazo de siete años, se cumpla con el objetivo de total recuperación salarial. Así se propone mantener una tasa de crecimiento real anual de 12%, como lo ha sido en los últimos cinco años, con el fin de que los perceptores del salario mínimo de la frontera norte, poco antes de 2026, ganen suficiente ingreso para superar la línea de pobreza en zonas urbanas. Para el resto del país, con la misma tasa de revaluación salarial,¹⁸ se espera que hasta 2030 pueda converger el salario con el de la frontera norte, y sea suficiente para que nadie caiga en pobreza laboral. El nivel salarial de convergencia estaría alrededor de los \$13,300 pesos mensuales equivalente en dólares entre \$670 y 700 dólares,¹⁹ estas cantidades aún se encuentran por debajo de los \$746 dólares que registró el país con mayor salario mínimo de América Latina en 2022, que es Argentina, y los 775 dólares que el parlamento Chileno quiere aprobar en 2023.

Para facilitar el crecimiento continuo del salario también es importante que haya toda una política de Estado que promueva e impulse la productividad laboral. En sintonía, es posible que una vez que el salario mínimo supere el gasto monetario de la línea de pobreza, muchas de las actuales transferencias monetarias de la política social vigente tendrán que revisarse, porque deberán adecuarse a un escenario donde haya más justicia laboral y,

¹⁷ Aplicando un tipo de cambio promedio de \$20 pesos por 1 dólar estadounidense en 2022.

¹⁸ Con la única excepción de 6% para el período 2019-2030.

¹⁹ Proyectando con un tipo de cambio de entre 20 y 19 pesos por dólar, cantidad realista sobre todo si se considera que el tipo de cambio a abril de 2023 está en alrededor de 18 pesos por dólar; si bien ha habido una revaluación del peso, para la mayoría de los expertos no es sostenible este tipo de cambio en el mediano y largo plazos.

por lo tanto, menores necesidades de apoyo complementario. Finalmente, un mayor poder adquisitivo de los trabajadores redundará en el desarrollo y fortalecimiento del actual mercado interno, y tiene efectos redistributivos del ingreso positivos.

Es importante decir que la pobreza, en México, difícilmente desaparecerá con solo lograr que el salario mínimo alcance y supere la línea de pobreza urbana para una familia media, pero sí puede ser una herramienta para sacar a los trabajadores formales de la pobreza. Los trabajadores informales, sobre todo la mayoría, los que ganan menos que un salario mínimo, no se verán beneficiados, o solo marginalmente si hubiera un efecto desplazamiento de sus ingresos hacia el salario mínimo. Sin embargo, es difícil porque en este trabajo se demostró que ha habido una mayor concentración de trabajadores que ganan el mínimo, e incluso aumentó la proporción de los que ganan menos. En este caso también debe implementarse una estrategia para combatir la informalidad laboral, comenzando con el combate a la economía informal, y la revisión de las prestaciones y compromisos de los patrones con la seguridad social. Instaurar un sistema de salud universal podría ayudar, en buena medida, a aligerar las cargas de los empleadores y aumentar la oferta de trabajos formales.

Anexo

Figura 7A. Proyecciones de líneas de Pobreza Rural y Urbana por Ingreso de Familia Media y Salario Mínimo (Pesos enero 2023)

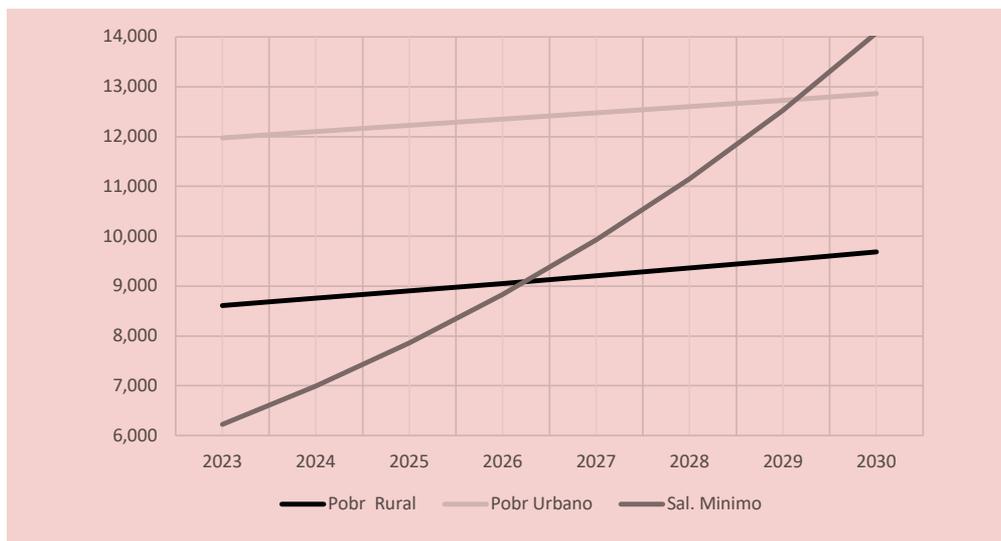
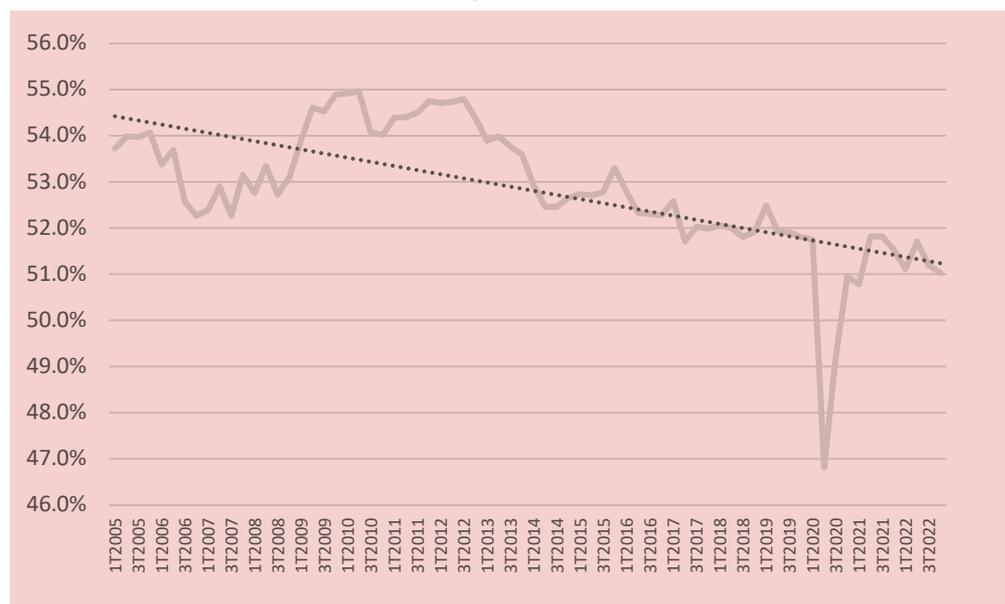


Figura 8A. Tasa de Informalidad Laboral (Porcentaje trimestral de la población ocupada no agropecuaria)



Referencias

- Acemoglu D. & Autor D. (2001). "Skills, tasks and technologies: implications for employment and earnings." Chapter 12. *Handbook of Labour Economics* 4(B), pp. 1043-1171.
- Campos-Vázquez R. & Esquivel G. (2022). "The effect of the minimum wage on poverty: evidence from quasi-experiment in Mexico." *The Journal of Development Studies*. vol. 0, núm. 0, 1-21, <https://doi.org/10.1080/00220388.2022.2130056>
- (2015). "El salario mínimo y el empleo." *economíaunam* vol. 12 núm. 33.
- (2020). "El efecto faro del salario mínimo en la estructura salarial: evidencias para México." *El Trimestre Económico* vol. LXXXVII (1), núm. 345, enero marzo de 2020 pp. 51-97 doi: 10.20430/ete.v87i345.859
- CESOP (2020). "El salario Mínimo en México." *Centro de estudios Sociales y de Opinión Pública Cámara de Diputados*. Ciudad de México. México
- Dazinger E. & Dazinger I. (2015). "A Pareto-improving minimum wage." *Económica* Vol. 82. Issue 326. April 2018. pp. 236-252. London School Economics <https://doi.org/10.1111/ecca.12119>
- Gerritsen A. & Jacobs B. (2020). "Is a Minimum Wage an Appropriate Instrument for Redistribution?" *Económica* 87 611-637. July 2020. London School of Economics. doi:10.1111/ecca.12323

- Gerhard R., Guízar J., Jiménez R. Arana R. Gutiérrez A. (2020). "Estudio sobre el incremento del salario mínimo en la Frontera Norte de México." IX Congreso Nacional. Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 11 Noviembre. Lima Perú.
- Laporšek S. & Vodopivec M. (2019). "Spillover effects of a minimum wage increase – evidence from Slovenia." *Post Communist Economies*. Vol 31 No. 5, 603-622. <https://doi.org/10.1080/14631377.2019.1578582>
- Manning, A. (2016). "The elusive employment effect of the minimum wage." CEP Discussion Paper núm. 1428. London: CEP.
- Moreno-Brid J. C., Garry S. & Monroy-Gómez-Franco L. (2014). "El salario mínimo en México." *economíaunam*, vol. 11, núm. 33.
- Petreski M., Blazevski N. & Ouchi M. (2019). "The minimum wage as a wage equality policy: evidence from North Macedonia." *Economic Annals* vol. LXIV, núm. 223. October-December 2019. <https://doi.org/10.2298/EKA1923061P>
- Rojas Mariano (2014). "Estimaciones de escalas de equivalencia en México. Un enfoque de bienestar subjetivo." *Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, vol. 5, núm. 3 septiembre-diciembre 2014. INEGI, México.
- Saget Catherine (2004). "Minimum wage – does it cut poverty?." *Labour education*. Geneva: International Labour Office núm. 134-135 (2004/1-2).
- Toledo Saúl (2014). "Salarios mínimos, desigualdad y desarrollo." *economíaunam* vol. 11 núm. 33.
- Vargas-Hernández J., Casas R. & Almanza R. (2019). "Revaluation of minimum wages in Mexico and its financial impact on organizations and primarily on SMES." *SINERGIA Revista do Instituto de Ciências Econômicas Administrativas e Contábeis (ICEAC)*. vol. 23, núm. 2, pp. 9-20 jul/dez 2019. Rio Grande Brasil

Páginas WEB

Medición de la pobreza (Coneval 24/4/23)
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI)
<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Publicaciones>